

127 411
Vido resolver proponga desde luego a dicho Supremo Tribunal el nue-
vo Reglamento de Dotaciones, q^e estimare justo y arreglado, para
esta Ciudad, con los hijos y demás q^e le pareciere, unitiéndolo
para su aprobación; En cuya inteligencia pide dho Sr. Intendente
una Lista de los Sueldos, y nombres de los Subalternos de este Ayun-
tam.^{to} con sus respectivos Empleos; Mandiéndolo oído; Deseando confor-
me a su obligación dar cumplim.^{to} a las ordenes superiores; Desde
luego Acuerdo se pase a la Contaduría Titular de esta Ciudad
un Testimonio de dha R. Orden para q^e arregle, y ponga Testimonio,
según y en los terminos q^e contiene el oficio de dho Sr. Inten-
dente, a quien se le remita a la mayor brevedad, juntam.^{te}
con los Documentos que tiene acopiados este Ayuntamiento para
formalizar un nuevo reglam.^{to} en cumplim.^{to} de las superiores
R. ordenes del Consejo, q^e han precedido: Que se reduce a
un Expediente compuesto de treinta, y seis fojas, y concluye
con una firmada del contador D. Ant. Fern. Enríquez;
Y otro de nueve fojas q^e la ultima es comprehensiva de
un Testimonio del Cavildo celebrado a cinco de Mayo de
mil setecientos noventa, y dos firmado del Sr. D. Gonza-
lo Chamorro; Todo ello a efecto de q^e se entere dho Sr.
Intendente de lo q^e este Ayuntamiento por medio de sus
Comisarios, los de la Junta de Propios, Diputados del comun,
Procuradores, Sindico, y Personero, a travasado en este grave
negocio, con el fin de hacer presente a la Superioridad las
razones, y fundam.^{tos} en q^e apoya la alteracion, y Dotacion
a los Sres. Jueces, Regidores por sus Comisiones Subalternos, y
demás Dependientes q^e sirven a esta dha Ciudad y su pu-
blico, para q^e se les remuneren sus trabajos, y fatigas conforme